

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción contemplada en el artículo 10 de la Ley antes citada, o, en su caso, solicitud de compatibilidad.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 19 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	27.235.051	Gómez Pérez, Ana.

**17919** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Pérez Casany, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-713), en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada II, a doña Marta Pérez Casany, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17920** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Carreras Escobar, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-203), en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada II, a don Francisco Carreras Escobar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17921** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antoni Broquetas Ibars, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-206), en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, a don Antoni Broquetas Ibars, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17922** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Alarcón Jordán, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-708), en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear, a doña Marta Alarcón Jordán, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17923** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jorge García Ojalvo, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-119), en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear, a don Jorge García Ojalvo, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.